

204456

L 6 JUL 1976



F.C. 29-3-1976

Int. Cl.:

A 67 B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: DECORACION MARAL-SISTEMAS BLANKERS, S.A.

RESIDENCIA: Careaga Goicoa, 36 - BASAURI (Vizcaya)

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE LA BALDA DE
BASE EN ESTANTERIAS".-

Prioridad: Patente n.º del

204456



1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el -
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatu-
to sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo
título: "DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE LA BALDA DE BASE EN ES-
TANTERIAS" viene a perfeccionar las técnicas conocidas, plas-
mándolo en soluciones que aventajan las convencionales, tal y
10 como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

 Hay un problema típico de montaje en las estanterías,
que se montan sobre perfiles ranurados, derivado precisamente
de la colocación de la balda inferior, sobre las patas de la -
estantería. Este problema, nos ayudará a comprenderlo con ma-
15 yor eficiencia, la adjunta hoja de planos en sus figs. 1ª, 2ª
y 3ª.

 Hasta el momento, y en este tipo de estanterías, se
solían utilizar para la incorporación de la balda (5) inferior
unas piezas (6) en forma de L, que se ajustaban a los pies de
20 modo que posteriormente la balda había que asegurarse a través
de los orificios (8) por intermedio de los correspondientes -
tornillos.

 Ello traía como consecuencia, que para realizar ade-
cuadamente esa operación, era necesario voltear el esqueleto
25 de la estantería (fig. 5ª) para poder atacar por debajo a la
balda.

 Indiscutiblemente esta operación era engorrosa en ex-
tremo, puesto que exigía un esfuerzo e incomodidad, altas, pa-
ra una operación tan sencilla por lo que en un intento de so-
30 lucionar este inconveniente, se ha llegado a dar con una --

6 JUL



204456

1 ingeniosa disposición.

5 En principio, se ha eliminado totalmente las piezas en L (6) que originaban este gravoso problema, a base de constituir un sencillo elemento, reflejado en su forma y modo de actuación en las restantes figuras de la hoja de planos.

10 Las piezas (9), se montan por parejas, a ambos lados de los pies (2), en las posiciones señaladas con (4) en la fig. 1ª fijándose una con la otra a través de los consiguientes orificios (10) que atravesando los pies (2), aseguren entre sí a dicho pie y las parejas de pletinas (9) y (9'). Lógicamente, el número de parejas de piezas a disponer, será función de las dimensiones de la estantería, por lo que nos parece obvio insistir en este punto, diciendo solamente que se colocarán las necesarias en cada caso.

15 Las pletinas en cuestión sobresalen del pie (2) en una cierta medida, constituyendo, emparejadamente, una serie de salientes perfectamente definidos.

20 La operación siguiente será aquella que asegure la balda de base sobre estas pletinas, en forma rápida y cómoda, a la vez que proporcione una localización eficaz de dicha balda.

25 Para ello, se ideó la sencilla solución, consistente en realizar en la cara inferior de dicha balda (5), una serie de ranuras (11) susceptibles de acomodarse en las pletinas (9), o, expresado con mayor claridad, permitir que los extremos superiores libres de estas pletinas, se acomoden en las ranuras.

30 Estas ranuras, según la fig. 9ª, se realizan en las proximidades de los extremos de la balda (5) y sin interrupción, con el fin de poder acomodarse a cualquier tipo de con-



1 junto. A su vez, y como las baldas, lógicamente se apoyarán
también en el pie (2), será conveniente que este apoyo se ve-
rifique con la mayor simetría posible (fig. 9ª), para lo cual
la ranura se marcará teniendo en cuenta esta circunstancia.

5 Sin embargo, puede suceder que por motivos lógicos -
de constituir tipos standard de elementos, no se de, una vez
montada la balda, el hecho de que sus laterales queden según
la fig. 9ª, con el consiguiente e imperfecto reparto de es- -
fuerzos.

10 Este inconveniente, se elude totalmente, teniendo la
precaución, bien de conservar la alineación de la pletina --
(fig. 6ª), bien modificando su trayectoria en la porción supe-
rior, hacia un lado u otro, con el fin de conseguir de esa -
forma, que las baldas establezcan contacto mutuo en la por- -
ción central del pie (2).

15 El montaje de la balda es sencillo e instantáneo, -
pues basta con situar ésta sobre los salientes de las pleti--
nas, para presionar hacia abajo, y tener acomodada totalmente
la misma, sin necesidad alguna de voltear el armazón para di-
cha operación.

20 Las ventajas, que la utilización práctica de este Mo-
delo de Utilidad comporta, son innegables, y desde luego, no
escaparán al criterio de un experto en la materia. De entre
ellas, y en orden a cumplimentar lo estatuido al respecto por
25 la vigente Ley sobre la Propiedad Industrial, citaremos las -
siguientes, a saber:

30 - Montaje muchísimo más rápido, tanto de las pleti--
nas auxiliares, como de la balda en sí, sin necesidad de te--
ner que voltear en ningún momento la estantería durante su -
constitución.

204456

6 JUL. 1956



1

- En consecuencia, produce una economía indudable en su fabricación, a la vez que la balda presenta un asentamiento mas perfecto.

5

Conviene resaltar una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

10

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

15

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE LA BALDA DE BASE EN ESTANTERIAS" de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20

1ª.- "DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE LA BALDA DE BASE EN ESTANTERIAS" esencialmente caracterizado porque a ambos lados del perfil base horizontal sobre el que se monta la balda inferior de las estanterías, se disponen unas piezas iguales, en los lugares adecuados, que se fijan cada dos, por su parte inferior, al unísono a través de unos orificios practicados en el perfil horizontal por intermedio de un tornillo o espárrago roscado, de forma que dichas piezas sobresalen superiormente del perfil en el mismo plano o paralelo al de su base inferior, en un cierto tramo, que dispongan unos salientes en los que posteriormente se acomodará la balda de base por presión.

25

30

6 JUL



204456

1 2ª.- "DISPOSITIVO PARA MONTAJE DE LA BALDA DE BASE -
EN ESTANTERIAS".

5 Todo tal y como queda descrito en la presente Memo--
ria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola ca-
ra, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid,

6 JUL. 1974

10

15

20

25

30

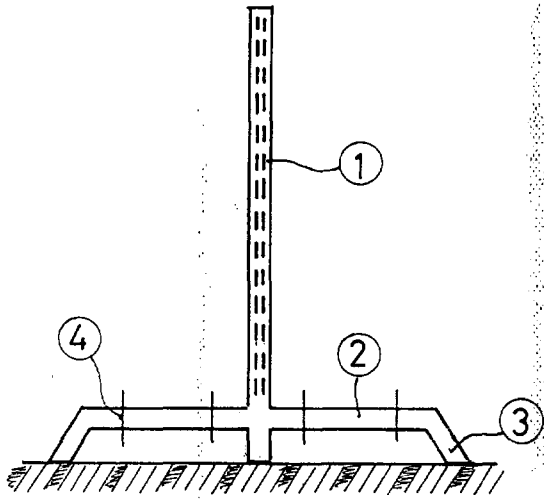


Fig: 1

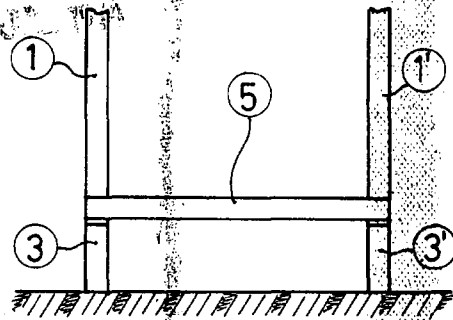


Fig: 2

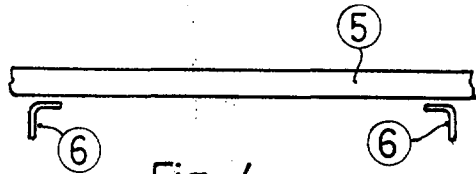


Fig: 4

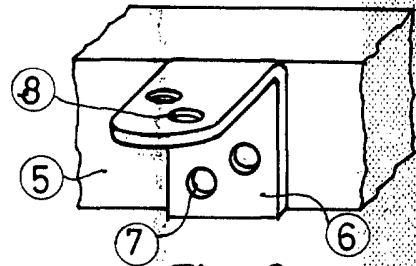


Fig: 3

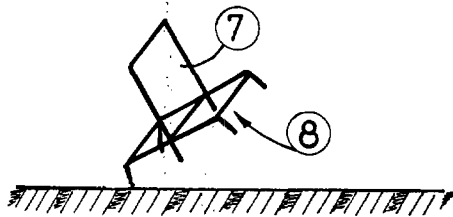


Fig: 5

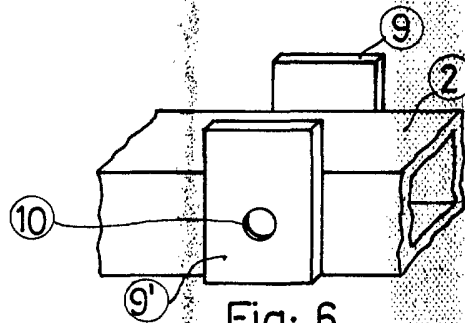


Fig: 6

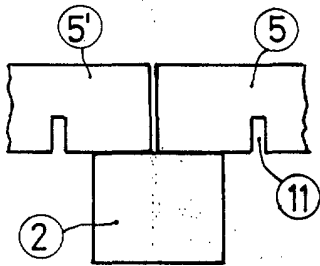


Fig: 9

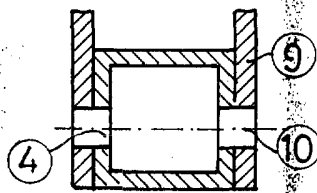


Fig: 7

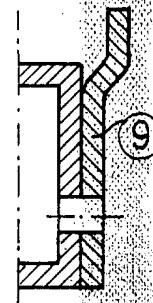


Fig: 8

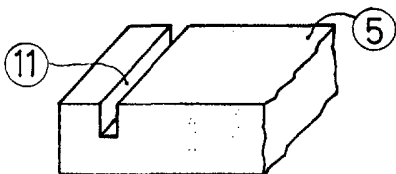


Fig: 10

ESCALA VARIABLE
Madrid: